



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



[EXP-UNC 0063555/2015]

Córdoba, 14 JUL 2016

VISTO:

La R.D. N° 137/2016 que autoriza la realización del **XI Congreso Argentino de Rorschach**, en colaboración con la **Asociación Argentina de Psicodiagnóstico de Rorschach** y la **Cátedra de Técnicas Proyectivas**, a realizarse los días 14, 15 y 16 de julio del 2016 en las dependencias de esta Facultad; y la R.D. 226/2016 que autoriza a la AEF a cobrar los aranceles para la inscripción a dicho Congreso; y

CONSIDERANDO:

Que los organizadores del Congreso, han decidido compilar los trabajos presentados en el Congreso en formato de CD;

Que dichos trabajos contienen valiosos aportes para contribuir al abordaje de las nuevas modalidades vinculares, el problema de la vulnerabilidad psicosocial, los efectos de la transmisión mediática en la cultura y la construcción de subjetividad, y al abordaje de la complejidad actual desde las distintas áreas de la psicología,

Que la presente iniciativa con opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad,

Por ello;

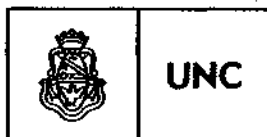
LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar al Área Económico Financiera el cobro del arancel por el CD del XI Congreso Argentino de Rorschach, por el monto de 50\$ (cincuenta pesos) por unidad, a los inscriptos y el público en general que los requiera.

Artículo 2°: Los ingresos generados por tal concepto se distribuirán por partes iguales entre la Facultad de Psicología y la Asociación Argentina de Psicodiagnóstico de Rorschach -A.A.P.Ro-, una vez deducidos los gastos que demande la gestión.


Lic. SILVIA PAXÓTE
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



[EXP-UNC 0063555/2015]

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, publíquese, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1250

DR. SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.

DR. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

OLGA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

